

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

391

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, del Tribunal calificador de los exámenes para Intérpretes Jurados, por la que se hace pública la relación de los aspirantes que han sido declarados aptos en la convocatoria 2002.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 8 de febrero de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1996, se hace pública la relación de aspirantes, que figura como anexo, declarados aptos en la convocatoria de 2002, con indicación del idioma.

Los aspirantes aprobados deberán presentar, dentro de un plazo de tres meses a partir de la publicación de la presente Resolución, en la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Plaza de la Provincia número 1, 28071 Madrid, los siguientes documentos:

- Original o fotocopia compulsada del título español de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente, u otro título académico de rango superior, o un título extranjero homologado a alguno de ellos.
- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo,
- Tres fotografías de tamaño carné.

Contra esta Resolución se podrán interponer los correspondientes recursos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 20 de diciembre de 2002.—El Presidente del Tribunal, Antonio S. Villar Álvarez.

ANEXO

Lista de aprobados en los exámenes para Intérpretes Jurados

Convocatoria 2002

Apellidos y nombre	DNI/Pasaporte	Idioma
Aleksic Drndarski, Jelena	11.856.698-Z	Serbio.
Álvarez García, Fernando Fabián	2.902.988-C	Inglés.
Andraca Riffard, Iciar	16.052.113-E	Francés.
Aronov Koenov, Alfred	2.666.011-N	Búlgaro.
Aymat García, Cristina Guadalupe	805.934-Z	Inglés.
Baztán Gutiérrez, Pablo	50.736.684-H	Inglés.
Bellavista Solà, Francesc d'Assís	38.793.889-L	Inglés.
Breczewski Jaworski, Mikolaj M ^a	47.914.077-V	Polaco.
Carballo Cruz, Francisco	35.320.412-W	Portugués.
Casani Fernández de Navarrete, M. ^a de la Candelaria	50.825.399-E	Inglés.
Chang Shiu, Ho-Meng	70.873.713-H	Chino.
Cortés Belenguer, Joaquín	20.153.218-C	Griego.
De Oña Escámez, M. ^a del Mar	44.045.637-Q	Inglés.
Dietrich, Matthias	X-1.737.513-R	Alemán.
Elksnat, Astrid Margarete	X-676.032-Q	Alemán.
Fernández Álvarez, Margarita	35.320.541-Q	Alemán.
Fernández Carnero, Rosa	2.203.197-G	Inglés.
Fernández García, Brígida	48.491.027-N	Alemán.
Ferrando Frutos, Ignacio	25.135.122-D	Árabe.
Ferreiro García, María	51.408.331-L	Inglés.
García García, Alicia	7.233.720-J	Italiano.
González Rodríguez, José Luis	35.565.044-Y	Inglés.
González Sardinero, Enrique	25.142.843-W	Inglés.
Horcajuelo Torres, Melania	2.540.923-K	Italiano.
Kjellström, Anna Helena Maya	65.647.042	Sueco.
Kolb, Marc Alexander	X-667.088-L	Alemán.
Korri, Eeva Kaisa	13.486.013	Finés.

Apellidos y nombre	DNI/Pasaporte	Idioma
Kubacka Kubacka, Eva	51.468.238-B	Polaco.
Lootens, Maaïke Leen	X-2.247.504-J	Neerlandés.
Mandalou Vitaliotis, María	76.137.889-T	Griego.
Meijide Cotón, Montserrat	32.782.920-P	Inglés.
Muñoz Benito, Montserrat	50.813.563-P	Inglés.
Nahón Guillén, Myriam	50.709.599-G	Inglés.
Nahón Guillén, Myriam	50.709.599-G	Hebreo.
Oshima de Prada, Noemi	51.983.250-F	Japonés.
Peco San Nicolás, Ana Isabel	11.827.125-L	Inglés.
Pérez Gómez, Alberto	8.990.256-Q	Inglés.
Radeva Marinova, María	53.503.440-N	Búlgaro.
Rando Blázquez, Francisco	8.033.673-A	Francés.
Revuelta Puigdollers, Antonio Ramón	5.403.146-D	Griego.
Ruiz Vázquez, Luis Jesús	20.200.410-Q	Inglés.
Sánchez-Bravo Carretero, Luisa Ramona	50.316.165-P	Francés.
Sirvent Valera, Beatriz Patricia	22.118.726-V	Francés.
Soria Summers, M. ^a del Carmen	44.212.702-D	Inglés.
Torrella Gibert, Lluís	39.151.090-F	Inglés.
Villar Cabanillas, Ángel	2.699.785-E	Francés.

MINISTERIO DE JUSTICIA

392

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3.311/2002, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Granada.

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Granada, don Manuel Ángel Calancha Alonso ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 3.311/2002, contra la resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra comunicación del Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

393

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 1.271/2002, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, don Ceferido Casado Moya ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 1.271/2002, contra la Resolución de 12 de septiembre de 2002 por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes aprobados para el ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo